

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 3. DE NOVIEMBRE DE 1767.

Varsovia 30. de Septiembre de 1767.



OS Obispos del Reyno están ocupados en convenir la forma y tenor de su acto de accesion á la Confederacion general de los Malcontentos. Algunos de estos Prelados habian yá accedido á ella ; pero el Consejo de la Confederacion no quiso admitir el acto. El que ha presentado el Conde de *Branicki*, Castellano de *Cracovia* y Gran General de la Corona , uniendose á la Confederacion general , es del tenor siguiente : „ Como el bien público y la felicidad de la Pátria han sido y deben ser en todo tiempo el objeto de mi conducta y de todas mis operaciones en los negocios de la República , experimento en su actual estado el mismo dolor que los verdaderos hijos de la Pátria , en vista de las diversas infracciones á los derechos y libertades de la República , algunos de los quales se hallan enteramente trastornados , y tan conmovidos otros , que se acercan al punto fatal de su total ruína. Por otra parte , animado de igual zelo por su restablecimiento y manutencion , y descansando sobre las benignas seguridades de la asistencia de la Emperatriz de las *Rusias*, con toda la confianza que merecen las públicas declaraciones de tan gran Princesa , que nos asegura no padecerá el menor perjuicio la Religion *Católica Romana* , antiguamente fundada en esta República , en que el País y el Reyno tienen el mayor interés : que los derechos , libertades , privilegios y prerrogativas de todos , y cada Ciudadano de la República en general y particular , volverán al primitivo pié , sin alguna novedad en la antigua forma del gobierno de la República y en la Religion , que es la dominante en ella , y que se restablecerán en su primera actividad y en el entero goce de sus prerrogativas los derechos de los Ministros en los Departamentos civiles y militares , señaladamente.

„mente la autoridad de los Generales, que la sabiduría , y prudencia de
 „nuestros Antecesores ha confirmado por muchas antiguas constituciones,
 „mirandola como uno de los principales derechos de la República, opri-
 „midos , y destruidos en la presente infeliz situacion : siendo estos
 „sentimientos conformes à las obligaciones que he jurado , como Se-
 „nador y General , quiero y deseo unirme à los mejores Ciudadanos
 „de la Pátria , especialmente à los Estados de la República ; congrega-
 „dos en *Radom* el 23. de Junio del año corriente , bajo la direccion del
 „Serenisimo Principe *Carlos Radzizvil*, electo Mariscal de la Confede-
 „racion general , no solo en consideracion de los señalados servicios
 „que su antigua Casa ha hecho à la República , sino atendiendo à sus
 „propias acciones , dignas de proponerse por modelo para la defensa de
 „la libertad , y en fuerza de la general confianza que le han adquiri-
 „do sus sentimientos patrioticos. Y como el quebranto de mi salud
 „no me permite hacerlo personalmente , accedo, y me uno por el pre-
 „sente acto à la Confederacion general de la Corona , para cumplir es-
 „tos empeños , protestando delante de Dios y de la Pátria, y ante to-
 „do el mundo , que , aunque mi abanzada edad y enfermedades que la
 „acompañan me imposibilitan de concurrir con mis consejos y perso-
 „na à esta operacion, dirigida unicamente à el bien y felicidad de la Pá-
 „tria, quiero y deseo no ver otros efectos , que la permanencia de los an-
 „tiguos derechos y libertades de la República en su antigua constitucion,
 „conforme al juramento prestado à este efecto , y que todos los Ciuda-
 „danos, de qualquiera estado , condicion y Religion que sean , consigan,
 „segun el Derecho de Gentes y obligaciones del *Christianismo*, una satis-
 „faccion conveniente à sus agravios y pretensiones , que poniendolos à
 „cubierto de toda infraccion , se funde en justicia , y no sea en manera
 „alguna contra los derechos y máximas de la Iglesia *Católica Romana*:
 „en fé de lo qual firmé la presente de mi propia mano, y la hice regis-
 „trar en el Tribunal de *Bransk*.

El Baron de *Goltz* , Staroste de *Graudentz* , Mayor General de las Tropas de la Corona , y Mariscal de la Confederacion que los *Desidentes* formaron en *Thorn* , llegó aqui el 26. de este mes , acompañado de algunos Consejeros de esta Confederacion. El Baron de *Duben* , Ministro plenipotenciario de la Corte de *Stockolmo* , llegó tambien el 23. à esta Ciudad , de manera , que todos los Ministros de las Potencias que se interesan por los *Desidentes* , à saber , *Rusia* ; *Prusia* , *Inglaterra*, *Dinamarca* , y *Suecia*, se hallan reunidos; y trabajan actualmente sobre los medios de que tengan efecto las intenciones de sus respectivos Soberanos.

Los Tribunales de la Confederacion general sé abrieron aqui el 25. de este mes en el Palacio del Principe de *Radzivil*: y el dia siguiente se hizo la reunion de esta Confederacion con la de los *Desidentes*, á quienes el Principe manifestó la mayor amistad, hasta calificarlos con el nombre de hermanos. Aqui se sabe, que un cuerpo de Tropas *Rusas* está en marcha ácia esta Capital, y que 1500. hombres de las mismas Tropas guardarán el Palacio del Principe *Radzivil* mientras dure la próxima Dieta.

El Domingo último, dia señalado para la Consagracion del Principe Primado en calidad de Arzobispo de *Gnesne*, asistió el Rey á esta ceremonia, que se executó en la Iglesia Colegial de *S. Juan*. Su Santidad dirigió a los Obispos del Reyno un Breve, con fecha de 28. de Julio próximo pasado, cuyo extracto es el siguiente. „Nos *Clemente XIII.* Papa, „á nuestros dignos hermanos, salud y bendicion Apostólica: Por nuestro Breve dirigido al difunto Arzobispo de *Gnesne* en 18. de Abril „próximo pasado, hemos manifestado bastantemente las inquietudes „y cuidados que nos ocasionaban las empresas de los *Desidentes* contra „la Religion *Católica* en ese Reyno. En otro Breve de 12. de Junio expresamos al mismo Arzobispo el dolor de que estabamos penetrados, „sabiendo que con el pretexto de zelo y atencion por el bien comun, „habian muchos *Católicos* accedido á la Confederacion de los *Desidentes*, „y que otros se disponian á seguir su exemplo. Habréis conocido por „el Breve que os despachamos, quales eran nuestras ideas sobre este „asunto, y nuestras exhortaciones para mover la piedad del difunto Prelado. Las voces que actualmente corren nos han sobresaltado y obligan „á escribir á vuestras dignidades sobre un negocio que interesa inmediatamente á la Iglesia *Católica*, consagrada con la Sangre de Jesu-Christo. „Sabemos que aquel mal interno, que se habia estendido secretamente „al principio en varios parages, y en diversos Circulos y Distritos de ese „Reyno, atravesó las tinieblas, manifestándose en público; que se cometen „horribles perjuros, y que se habia llegado ya al punto de que los *Católicos*, „unidos por obligacion sobre un principio injusto, formaban con „los *Desidentes* una Confederacion general: que esta especie de uniones, „aparentadas con el velo de la equidad en favor de los *Desidentes*, „supuestamente oprimidos, solo se dirigian á conseguir el libre „exercicio de su culto entre una Nacion, que hasta ahora ha tenido fama „de una verdadera piedad y zelo por el mantenimiento y propagacion „de la Religion, y que por una ardiente inclinacion á su doctrina, ha „establecido acertadas leyes para conservarla, no habiendo faltado „vigilancia en tiempo alguno para libertarla de todo perjuicio.”

Aqui

Aquí, su Santidad, después de exclamar fuertemente contra los *Católicos de Polonia*, que han accedido á una Confederación tan diferente, y tan contraria por la diversidad de religión, llora amargamente la suerte de un Pueblo, cuya salud le toca tan de cerca: censura y reprueba su proceder: se enternece sobre la destrucción de la Iglesia en este Reyno, que mira cercana por un funesto abandono, y concluye su Breve, exhortando á los Obispos á que, si aun hay alguna esperanza de poder evitar esta infelicidad, manifiesten su zelo por la causa de Dios, conduzcan al aprisco por la vía de la suavidad aquellas de sus Ovejas, que ha cegado la ignorancia, y seducido el error, afirmando á las que aun subsisten en su amor á la Fé. Al mismo tiempo propone á los Obispos, que si este medio no hiciese impresión en los ánimos, recurran á las censuras, á las amenazas, y á los castigos.

Corre la voz de que la mayor parte de los Vasallos y Paysanage del Gran Ducado de *Lithuania* se han confederado contra sus Señores; pero esta noticia necesita confirmación.

Stockolmo 18. de Septiembre de 1767.

EL Rey pasó revista en *Upsal* al Regimiento de *Uplanda*, que hizo sus evoluciones con mucha actividad y destreza. La Reyna y las Princesas, que habian acompañado á S. M., pasaron durante la revista a la Academia, y asistieron á dos Conclusiones defendidas por los Profesores *Ihre* y *Georgii*, cuyos asuntos habia elegido la Reyna, y fueron el primero, *por qué razón se encuentran mayores hombres en una época que en otra*; y el segundo, *si es posible, como dicen algunos Escritores, que los hombres pueden ser felices sin las Ciencias y Artes*. La Reyna visitó después la Catedral, la Biblioteca, el Jardín Botánico del famoso *Linnaeus*, y el Laboratorio Químico. El Principe heredero, Canciller de la Academia, le ha regalado su Biblioteca, que es muy considerable, y también la ha ofrecido la Reyna un gran número de libros *Hebreos, Griegos, y Arabes* de su Biblioteca, y muchos manuscritos curiosos.

El Sr. *Renzow*, noble *Sueco*, Caballero de la Orden de la *Estrella Polar*, y primer Médico del difunto Rey de *Polonia*, Duque de *Lorena* y de *Bar*, á quien asistió por espacio de 32. años, se ha restituido á su Pátria después de una ausencia de cerca de 40. años, y tubo la honra de ser presentado en *Drotningholm* á SS. MM. y á la Familia Real, que le recibieron benignamente, y le han admitido á su mesa.

Viena 7. de Octubre de 1767.

Habiendose sentido algo indispuesta la Señora Archiduquesa *Josepha* el 4. por la mañana, se la hizo por la tarde una sangría.

Su

Su Alteza pasó la noche con bastante desasosiego, y el día siguiente amaneció con calentura, acompañada de grandes dolores. A yer todo el día estuvo esta Princesa muy agitada, y por la tarde se manifestaron algunas viruelas en el rostro, cuyo número se fue aumentando sucesivamente. La noche última fue mas tranquila, y se disminuyeron los dolores. Con esta novedad, los Archidukes y Archidukesas se retiraron de *Schombrun* á esta Capital.

Ha muerto algun tiempo há en *Maasse* una muger, llamada *Justina Weingantin*, de edad de 110. años. Jamás habia estado enferma hasta los tres últimos días de su vida. El alimento mas de su gusto era pan moreno cocido en suero: tenia un natural disgusto por toda clase de viandas, y comia muy poco.

Berlin 6. de Octubre de 1767.

EL Principe Stadhouder de las *Provincias Unidas* llegó á *Potsdam* el primero de este mes cerca de medio día. El Coronel Conde de *Anhalt*, y el Chambelan Baron de *Goltze*, recibieron á S. A. S. al pie de la escalera de Palacio, y le conduxeron al quarto que se le habia preparado. Poco despues pasó este Principe á ver al Rey, con quien estuvo mas de una hora, dandose las mayores muestras de recíproca amistad. Su Alteza Serenisima comió despues con S. M., con los Principes de *Prusia*, y con las dos Princesas de *Brunswick*. El Rey, los Principes de *Prusia* y el Stadhouder, vinieron el día 3. de *Potsdam* á esta Capital. El Domingo siguiente se anunció en los pulpitos de todas las Iglesias de esta Capital, que se iba á efectuar el matrimonio entre la Princesa *Guillermina* y el Principe Stadhouder, y que á las comunes Oraciones se añadiesen fervorosas súplicas al Omnipotente por la prosperidad de esta union. Todos los Principes y Princesas, y los de las Casas de *Wurtemberg* y *Brunswick*, como tambien la principal Nobleza y otras Personas de distincion, se congregaron el mismo día al anochecer en la *Sala Blanca* de Palacio, magnificamente iluminada, donde debia efectuarse la ceremonia del matrimonio debaxo de un dosél de terciopelo carmesí bordado de oro. El Principe Stadhouder, con un rico vestido de tela de plata, y las insignias de la Orden de la *Aguila Negra* con que el Rey le habia condecorado, salió de su Quarto acompañado de los Principes de la Sangre, y se encaminó al de la Princesa, su futura Esposa, donde se hallaba toda la Casa Real. Esta Princesa se presentó con un exquisito vestido tambien de plata, ceñida la frente con una preciosa corona guarnecida de brillantes. Luego que el Rey y el Principe de *Prusia*, el Principe *Eugenio de Wurtemberg* y las Princesas de *Brunswick* entraron en la *Sala Blanca*, se presentaron los dos ilustres Esposos

cos, acompañados de la Reyna y de todas las Princesas de la Casa Real. Entonces el Sr. *Sack*, principal Consejero Consistorial, y Predicador de la Corte, procedió á la ceremonia del matrimonio y cambio de los anillos, a cuyo tiempo se oyó una triple salva de 11. cañones plantados en un Jardin inmediato á Palacio. A las 10. de la noche hubo una suntuosa cena en la misma Sala en siete mesas servidas con vagilla de oro, despues de lo qual se retiraron á su Quarto los ilustres Esposos. Con este motivo hubo regocijos públicos y luminarias generales en toda la Ciudad.

Todas las Tropas que componen la Guarnicion de esta Capital, en número de cerca de 1700. hombres, camparán mañana de orden del Rey á distancia de una legua para hacer várias evoluciones en obsequio del Principe Stadhouder.

La Haya 14. de Oçtubre de 1767.

EL dia 9. del corriente llegó un corréo de *Berlín* con la agradable nueva de que el Principe Stadhouder y la Princesa *Guilhermina* de *Prusia* habian recibido el 4. de este mes, al anocheçer, con mucha manificencia, la bendicion nupcial, á presencia de sus Magestades, y de toda la Real Familia, de los Ministros de Estado, de los de las Potencias estrangeras, Oficiales generales, y principal Nobleza. El General *Bigot*, Mayordomo mayor de la Casa de S. A. S., notificó este suceso al Sr. *Berghuis*, Presidente de semana de la Asambléa de los Estados Generales, y al Presidente del Consejo de Estado. El dia siguiente por la mañana se anunció al Pueblo esta noticia con muchas salvas de 21. piezas de artilleria, y se echaron á vuelo todas las campanas. El Feld Mariscal, Duque de *Brunswick*, dió una suntuosa fiesta á los Miembros de los Colegios supremos, á los Ministros estrangeros, y á la principal Nobleza.

Bourges 7. de Oçtubre de 1767.

UN Ciudadano de *Sancerre*, que no quiso manifestar su nombre, acababa de dár un exemplo de generosidad, que merece publicarse. Depositó 600. libras para dispensar del servicio personal á los sexâgenarios y habitantes pobres de aquella Ciudad. El Sr. *Duprè de Saint Maur*, Intendente de la Generalidad, movido de este acto de generosidad, ha dispensado del mismo servicio personal á todos los moradores de *Sancerre*, no solo en el presente año, sino tambien en el proximo de 1768., mandando al mismo tiempo que las 600. libras depositadas se empleasen en la construccion de un camino, que debian costear los habitantes de *Sancerre*.

El 2. del mes último se prendió fuego en un arrabal de la Ciudad
de

de *Selles*, en *Berry*, haciendo tan rápidos progresos, que en muy poco tiempo quedaron reducidas á cenizas 140. casas, con todos los muebles y frutos que habia en ellas.

París 19. de Oçtubre de 1767.

LAs cartas de *Poitiers* refieren, que el 4. de este mes., cerca de las dos de la tarde se experimentó en *Montmorillon* un violento uracan, que tenia su direccion del *Ouest* al *Est*. Derrivó algunas paredes, arrancó texados, trastornó chimeneas, llevandose la madera de muchas casas, sítas en la rivera de *Gardemple*, cuyas aguas experimentaron tan furiosos golpes de viento, que las olas subieron con grande estrépito á la altura de 15. pies, de tal manera, que se dexaba vér el fondo del rio. Este uracán arrancó muchos gruesos árboles, despedazando las ramas de los que no pudo desarraigat.

Florençia 13. de Oçtubre de 1767.

Ayer llegó un Corréo de la Corte de *Viena* con la noticia de quedar con viruelas la Señora Archiduquesa, futura Reyna de *Napoles*. Con este motivo se han suspendido hasta nueva orden las prevenciones que se hacian en esta Capital. El Gran Duque, nuestro Soberano, se restituyó de *Liorna*, adonde habia pasado por vér las quatro Galeras de *Malta* que están en aquel Puerto, en las quales hay 57. Caballeros de la Religion, y 24200. hombres de tripulacion. S. A. R. cenó el 11. á bordo de la Galera Comandante.

Madrid 3. de Noviembre de 1767.

EN la Compañia *Española* de Reales Guardias de *Corps*, ha promovido el Rey á Brigadiér al Sub-Brigadiér *D. Diego de Aro*; y á Sub-Brigadieres, á los Cadetes *D. Basilio de Rada*, y *D. Gregorio de Aro*.

Asimismo ha conferido S. M. el Regimiento de Dragones de *Pavia* al Coronel *D. Garcia Ramirez de Arellano*; y Compañias en el de Caballería de la *Reyna*, y Dragones de *Villaviciosa*, al Teniente *D. Juan de Uiloo*, y al Capitan graduado *D. Bernardo Boneu*.

En el mes de Septiembre proximo pasado se executó en el Real Colegio de Cirugia de *Barcelona*, con universal aplauso de concurrentes, Maestros, y su Vice-Presidente *D. Lorenzo Roland*, el examen general de sus Individuos, que por constitucion se practica anualmente, para el conocimiento y aplicacion de sus Discipulos, que componen en el dia el número de 144.: fueron examinados 125. (por hallarse los demás ausentes y enfermos) y de estos se aprobaron por buenos y medianos 76. en todas clases, y 16. por sobresalientes, además de 29. que, por ser del primer año, se consideraron medianos en la *Osteologia*.

S. M. se ha servido nombrar para el Corregimiento de *Vilvaio* á *D.*

D. Juan Domingo de Junco : Para el de la Villa de *Medina del Campo*, á *D. Joseph Manuel Matheos Paraja*.

Se avisa al Público, que á mas del Correo de Mar, que mensualmente se despacha desde el Puerto de la *Coruña* al de *S. Christoval* de la *Habana*, con las correspondencias entre estos Reynos, y las *Indias Occidentales*: ha resuelto el Rey se establezcan de cuenta de su Real Hacienda quatro Expediciones, que deberán salir anualmente del mismo Puerto de la *Coruña* al de *Buenos Ayres*, con todos los pliegos y cartas que se quieran embiar en derechura para aquel destino, y para las demás Provincias del Reyno del *Perú*, echandolas en los Oficios de Correo, como actualmente se practica con el mensual.

Los Paquebotes que han de servir dichas quatro Expediciones saldrán, el uno en 15. de Febrero, otro en 15. de Junio, otro en 15. de Septiembre, y otro en 15. de Diciembre, y retornarán á sus debidos tiempos con las correspondencias de aquellos parages.

Esta providencia tendrá principio, si el tiempo lo permite, el dia 15. de Diciembre próximo, en que deberá salir de la *Coruña* para *Buenos-Ayres* el primero de estos Paquebotes.

En ellos se admitirán pasajeros provistos en empleos, ú otros que vayan ó vengán con las correspondientes licencias, pagando el flete de su pasage, segun la práctica que se sigue en otras Embarcaciones que ván á *Buenos-Ayres*.

Tambien se admitirán en dichos Paquebotes generos de libre comercio á fletes cómodos, tanto de ida, como de vuelta, baxo las reglas por ahora prevenidas en la instruccion mandada observar ultimamente por S. M. para el Comercio con las Islas de *Barlovento*.

El dia 31. de Octubre de 1767. falleció en esta Corte, de edad de 48. años, el Sr. *D. Joachin Raphaél de la Cerda y Torquemada*, Marqués de la *Rosa*, y de la *Mota de Trejo*, Caballero de la Orden de *Santiago*, Comendador en ella de las Casas de *Córdoba*, y Mayordomo de Semana del Rey nuestro Señor, cuyo empleo sirvió por espacio de 30. años con el acierto correspondiente.

Carta Circular á los Diocesanos, y Superiores Regulares respecto á los Conventos de Monjas, dirigidos antes por los Expulsos, y ahora por los secuaces de su fanatismo; se hallará donde esta Gazeta.

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

En casa de D. Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.